

I Cuatrimestre

13-0003
liderazgo y
habilidades
directivas

24-0003
dinámica de
grupo y equipos
de trabajo

13-0004
estructura de la
organización y
diseño del trabajo

22-0008
psicología de las
organizaciones

II Cuatrimestre

24-0004
políticas y prácticas
de los recursos
humanos

13-0005
poder y
política en las
organizaciones

13-0006
cultura
organizacional

13-0007
negociación y
resolución de
conflictos

III Cuatrimestre

13-0008
comunicación
corporativa

24-0005
motivación de
las personas

24-0006
legislación
laboral

28-0004
seminario de
graduación (con
autorización del decano)

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El atraer a los trabajadores idóneos y ubicarlos en los puestos para los que están mejor calificados, es fundamental para el éxito de cualquier organización. Sin embargo, muchas empresas son demasiado numerosas para permitir el contacto directo entre la jerarquía gerencial y los empleados. Los especialistas en Comportamiento Organizacional proveen este vínculo. El especialista en Comportamiento Organizacional está en capacidad de realizar funciones administrativas dentro de la organización, tales como administrar planes de beneficios, reclutar, entrevistar y contratar al personal según las políticas y requerimientos que hayan sido establecidas por las organizaciones. Asimismo, puede liderar equipos de trabajo, diseñar estructuras organizacionales, mediar en conflictos, diseñar planes de motivación de las personas, y emplear de forma efectiva la legislación laboral vigente.

PERFIL OCUPACIONAL

El profesional con el grado de Licenciado en Comportamiento Organizacional de ULACIT podrá desempeñarse, entre otras, en las siguientes ocupaciones:

- Gerente, subgerente, director general o jefe de departamento en empresas privadas e instituciones públicas y no-gubernamentales;
- Dueño de su propia empresa;
- Director de Recursos Humanos;
- Especialista en selección y contratación de personal;
- Reclutador de personal;
- Representante de relaciones laborales;
- Analista de puestos;
- Entrevistador de personal;
- Gestor de compensación y beneficios;
- Administrador de capacitación y desarrollo humano;
- Director de relaciones industriales;
- Mediador y negociador de conflictos.

PROCESO DE ADMISIÓN

Para ingresar a la Licenciatura, el estudiante debe haber obtenido el grado de bachiller universitario en esta disciplina. En algunas licenciaturas se admiten estudiantes con un bachillerato en áreas afines, por lo que el interesado debe plantear su caso particular al director de carrera en la facultad respectiva. Asimismo, se espera que el estudiante ostente al menos un dominio intermedio del inglés, certificado mediante una prueba de ubicación; y destrezas tecnológicas adecuadas, por cuanto todas las asignaturas incorporan lecturas obligatorias y complementarias en este segundo idioma y el uso intensivo de diversas tecnologías de comunicación e información.

Para ser admitido, el estudiante deberá presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de admisión.
- Fotocopia de la cédula, pasaporte o certificado de nacimiento.
- Original y copia del título de secundaria, en el caso de extranjeros reconocido por el MEP.
- Original y copia del título de bachiller universitario.
- Una fotografía tamaño pasaporte.
- Prueba de ubicación de inglés.
- Solicitud de convalidación de materias, certificación de notas y programa de estudios (en caso de que tenga materias aprobadas de otra universidad).

REQUISITOS ACADÉMICOS DE GRADUACIÓN

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Asistir a tres Actividades de Formación Complementaria.
- Demostrar dominio del inglés mediante un examen de salida.
- Aprobar dos Módulos de Actualización Tecnológica (MAT) o el equivalente a 64 horas de formación, si no lo hizo en el bachillerato.
- Aprobar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU), si no lo hizo en el bachillerato.
- Estar al día con sus obligaciones financieras.

POLÍTICAS ADMINISTRATIVO-FINANCIERAS

- La Universidad se reserva el derecho de cerrar un grupo. El alumno puede, sin costo adicional, cambiarse a otro horario o bien seleccionar otra materia que deba cursar.
- La matrícula extraordinaria inicia el lunes y finaliza el sábado de la primera semana de lecciones. Incluye la inscripción de cursos, retiros, cambios de materias y de horarios. Todo trámite que se realice dentro de este periodo tiene un recargo del 20% sobre la matrícula y colegiatura.

- No se admiten inclusiones, cambios ni retiros más allá del periodo de matrícula extraordinaria. Los retiros justificados por causa de fuerza mayor después de la matrícula extraordinaria son aprobados por el Vicerrectorado de Docencia. En cualquier caso, los pagos realizados por materias que se retiren después del periodo de matrícula extraordinaria no son reembolsables ni acumulables para el pago de otros periodos lectivos.
- Todas las materias que se cursen en inglés se certifican oficialmente en español.
- El estudiante debe mantenerse al día con sus obligaciones financieras, condición que se certifica mediante el recibo de pago conocido como "Paz y Salvo". Este documento será solicitado para realizar pruebas evaluativas y trámites administrativos en la institución.
- Los pagos que un estudiante haya realizado por concepto de matrícula no son reembolsables.
- El incumplimiento con las fechas de pago de las letras de cambio se multa con una tasa de interés moratoria.

CÓMO INTERPRETAR EL MODELO CURRICULAR FLEXIBLE

En este documento, usted encontrará un diagrama de flujo con las diferentes materias del plan de estudios, organizadas por áreas temáticas, denominado Modelo Curricular Flexible. Cada columna con numerales romanos representa un cuatrimestre del plan de estudios. Las flechas indican cuándo un curso es requisito de otro. La Oferta Académica Anual, a la derecha, le permite conocer de antemano los cursos que la Universidad ofrece durante el año. De esta forma, usted puede elegir las materias por cursar de acuerdo con su disponibilidad en cada cuatrimestre.

INDICACIONES PARA LA MATRÍCULA

- Inicie matriculando, de acuerdo con el Modelo Curricular Flexible, las materias que desee, empezando por las que se encuentran en el lado izquierdo de cada área temática.
- Las flechas indican los requisitos. No debe, por motivos de secuencia de contenidos y de dificultad, cursar materias sin haber cumplido con los requisitos académicos previos.
- Puede matricular en cualquier momento los cursos que no tienen requisitos.

Para más detalles sobre la carrera, los procesos de admisión, matrícula y graduación, así como las políticas y procedimientos en la Universidad, consulte nuestra página web: www.ulacit.ac.cr

OFERTA ACADÉMICA ANUAL

Código	Materia	ENE	MAY	SET
13-0003	Liderazgo y Habilidades Directivas	●	○	○
13-0004	Estructura de la Organización y Diseño del Trabajo	●	○	○
13-0005	Poder y Política en las Organizaciones	○	●	○
13-0006	Cultura Organizacional	○	●	○
13-0007	Negociación y Resolución de Conflictos	○	●	○
13-0008	Comunicación Corporativa	○	○	●
22-0008	Psicología de las Organizaciones	●	○	○
24-0003	Dinámica de Grupo y Equipos de Trabajo	●	○	○
24-0004	Políticas y Prácticas de los Recursos Humanos	○	●	○
24-0005	Motivación de las Personas	○	○	●
24-0006	Legislación Laboral	○	○	●
28-0004	Seminario de Graduación (Comportamiento Org.)	●	●	●